

Los Cavalleros Capitanes que han asistido, y a los
que no se asistieron con expresion por medio de qual
quiera de los Poderes de este Ayuntamiento.

Con lo qual se acabó este Ayuntamiento que fuere en

dos dias de Mayo el año de 1717 =

Memoria de los Señores D. Joseph Texera, Campesedon

D. Joseph Carrero, D. Joseph Muñoz

Carrero y Melgares, Carrero y Tecora

Eliaz y Guiron

Suplicante
D. Antonio Honorable
de Prober

En la villa de Caracaca en doce de mayo de
mil setecientos noventa y nueve, asistieron el Consejo
Justicia y Ayuntamiento de esta villa de Caracaca los señores D. Ignacio
Manzano Arrendador Abogado de esta villa y Consejo de la
Y. M. C. Coleado a la Corte Gov. y Capitan de Guerra
de esta villa por S. M. D. Alonso Salazar, D. Alejo
de Campo, D. Leoncio, D. Antonio Portillo y Ferrer, D.
Narciso Lopez Muñoz, D. Manuel Portillo y Ferrer
y D. Joseph Carrero y Melgares, D. Teodoro Ferrer
Arrendador de la Puente, D. Antonio Ferrer Carrero y
D. Narciso Carrero Arrendador de la Puente, D. Fernando
Eliaz de Guiron, y D. Joseph Manuel Diputado